

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°351, de fecha 16 de mayo 2018, que aprueba el Trato Directo N°90-2018 “**SERVICIO DE MANTENCION, TRANSMISION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE TEMUCO**” al Proveedor COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR., y que en el mismo acto designa como Inspector Técnico al Sr. **Francisco Neira Aybar**, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. El Decreto Alcaldicio N°2.387, de fecha 25 de julio de 2018, que aprueba el contrato **SERVICIO DE MANTENCION, TRANSMISION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE TEMUCO**, de fecha 23 de julio de 2018, suscrito con la COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS, TELEFONICA DEL SUR.
3. El Decreto Alcaldicio N°2.595, de fecha 20 de agosto de 2018, que aprueba la modificación de fecha 07 de agosto de 2018 del contrato de **SERVICIO DE MANTENCION, TRANSMISION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA COMUNA DE TEMUCO**, para la ejecución del proyecto “**VISUALIZANDO BALMACEDA PARA TU SEGURIDAD.**”
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia médica presentada por el Sr. Francisco Neira Aybar, por 21 días, contados desde el 20 de noviembre de 2018 u otras que pudiera presentar de forma posterior, durante el transcurso de la ejecución del contrato aprobado por el Decreto Alcaldicio N°351, de fecha 16 de mayo 2018.
2. La necesidad de dar continuidad a las funciones de inspección a los contratos de obras y servicios señalados en los vistos N°1 y N°3 del presente decreto.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase a la Srta. **Clara Sánchez Torres**, Administrativo grado 7, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, como Inspector Técnico, en calidad de Subrogante, en la ejecución de los obras y servicios que se señalan, en los vistos N°1 y N°3 del presente decreto, mientras dure la ausencia del titular.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV / est

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO